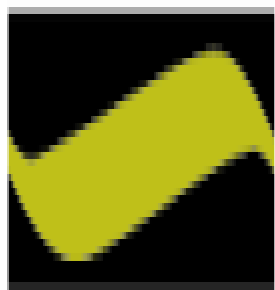




VILLAS



Cinco Villas

**BACHILLERATO**

**Programación Didáctica de Materia**

**2º BAC. Geografía de España**

**Curso: 2018-2019**

## **1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA**

### **BLOQUE 1: LA GEOGRAFÍA Y EL ESTUDIO DEL ESPACIO GEOGRÁFICO.**

- Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos. Distinguir tipos de planos y mapas como herramientas de representación del espacio geográfico.
- Identificar el espacio geográfico como centro de relaciones humanas y sociales.
- Extraer información de mapas y planos mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo adecuados al nivel formativo del alumno.
- Relacionar el medio natural con la actividad humana. Diferenciar los paisajes humanizados de los naturales. Elementos y factores de cada uno.

### **BLOQUE 2. EL RELIEVE ESPAÑOL. SU DIVERSIDAD GEOMORFOLÓGICA.**

- Singularidad del espacio geográfico español: unidad y diversidad.
- Rasgos generales del relieve español. Diferenciar la litología de España.
- Características geomorfológicas de la península. Principales unidades morfoestructurales.
- Formas de modelado de las tres unidades morfoestructurales.
- Rasgos elementales de la evolución geológica de la Península Ibérica.
- Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.

### **BLOQUE 3. LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA Y LA VEGETACIÓN.**

- Señalar y localizar en un mapa de España los dominios climáticos eurosiberiano y mediterráneo.
- Distinguir los climas en España y comentar sus características, especialmente temperaturas y precipitaciones, señalando los factores y elementos que los diferencian.
- Representar y comentar climogramas específicos de cada clima estudiado, explicando las características de los diferentes climas representados.
- Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.
- Vegetación potencial y real. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas y las que corresponde al territorio aragonés.

### **BLOQUE 4. LA HIDROGRAFÍA**

- Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje.
- Describir las cuencas y vertientes fluviales españolas y de Aragón situándolas en un mapa y enumerando sus características.
- Identificar los regímenes fluviales más característicos con las posibilidades de aprovechamiento hídrico que presentan.
- Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características.
- Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país y en nuestra Comunidad incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.

### **BLOQUE 5. LOS PAISAJES NATURALES Y LAS INTERRELACIONES NATURALEZA – SOCIEDAD**

- Identificar los paisajes naturales españoles y sus rasgos.
- Describir los espacios humanizados, enumerando sus elementos constitutivos.

## **BLOQUE 6. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA**

- Identificar las fuentes para el estudio de la población.
- Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española, identificando las características.
- Caracterizar la población española. los movimientos naturales.
- Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones. Identificar los aspectos esenciales de las migraciones recientes, y analizar sus consecuencias demográficas, especialmente sobre la natalidad y en envejecimiento demográfico.
- Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población, y comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.
- Analizar las pirámides de población de España comentando sus peculiaridades.
- Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio.

## **BLOQUE 7. EL ESPACIO RURAL Y LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO**

- Describir las actividades agrarias especificando las características de España.
- Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.
- Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo la superficie agraria, los bosques y el hábitat. Identificar formas de tenencia de la tierra.
- Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.
- Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).

## **BLOQUE 8. LAS FUENTES DE ENERGÍA Y EL ESPACIO INDUSTRIAL**

- Analizar el proceso de industrialización reciente español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.
- Problemas y características de la industria española. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.
- Conocer los factores de la industria en España.
- Describir los ejes de desarrollo industrial, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros. Políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.

## **BLOQUE 9. EL SECTOR SERVICIOS**

- Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.
- Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución.
- Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura y aplicarlo a un mapa dado.
- Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características.
- Los espacios turísticos, sus características y desigualdades regionales.
- Explicar cómo articulan el territorio las actividades terciarias y reparto de esas actividades.
- Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.

## **BLOQUE 10. EL ESPACIO URBANO**

- Concepto de ciudad. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.

- Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.
- Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejos de la evolución económica y política de la ciudad. Reconoce estos elementos en un paisaje urbano de nuestra Comunidad.
- Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio. Explicar la jerarquización urbana española.
- Describir la red urbana española comentando las características de la misma.
- Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.

#### **BLOQUE 11. FORMAS DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL**

- Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.
- Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978, a partir de mapas históricos y actuales.
- Describir los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.
- Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo éstas.
- La ordenación del territorio aragonés.

#### **BLOQUE 12. ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO**

- La situación geográfica de España en el mundo: su posición y sus territorios. Repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales.
- Describir los contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.
- España en la Unión Europea.
- La globalización, sus rasgos y consecuencias.

### **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación final del alumno se establecerá entre 0 y 10 y será el resultado de un sistema de evaluación en el que se conjugarán varios aspectos, que desglosamos en procesos habituales por trimestre y procesos de recuperación. De cualquier forma, antes de exponerlos, hemos de desglosar la forma de calificación de la materia. De 0 a 5, se obtiene un insuficiente; de 5 a 6, bien, de 7 a 9, notable y de 9 a 10 sobresaliente.

Con objeto de mejorar la expresión escrita, en base a lo acordado en el proyecto lingüístico del centro, en todas las pruebas y trabajos se detraerá 0,1 puntos por cada falta de ortografía (y 0.01 por cada tilde), hasta un máximo de -0,5 puntos por examen. En cambio, se valorará positivamente la progresión en la expresión escrita del alumnado, premiando a aquellos alumnos que muestren una mejoría en la realización de ejercicios, exámenes. Asimismo, la presentación y claridad expresiva en todos los ejercicios prácticos y escritos será valorada positivamente. En el caso de los trabajos, se valorará el cumplimiento con la fecha y se penalizará el retraso.

#### **2.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN : Calificación mediante procesos de evaluación habituales (por trimestre /evaluación)**

**Pruebas escritas de carácter individual:** se elaborarán a partir de los contenidos que marca la unidad didáctica y supondrán el 90% y el 10% restante se obtendrá de las practicas obligatorias que deben realizar y de los trabajos voluntarios que pueden realizar. Cómo mínimo se realizarán dos pruebas por trimestre y se llevarán a cabo al finalizar cada unidad didáctica. En cada trimestre se realizarán, las prácticas propias de cada unidad para superar la Evau, pudiéndose corregir algunas de ellas mediante la coevaluación alumnado-profesor. Para aprobar cada examen deberá obtenerse un 5 en el ejercicio, y para hacer media un mínimo de

2,5. Para obtener una valoración positiva de este apartado en la evaluación se establecerá la media aritmética de todas las pruebas objetivas realizadas y superadas con más de 2,5 durante el trimestre.

**Evaluación de las producciones de los alumnos** (que podríamos resumir en, Prácticas o actividades, “trabajos voluntarios”. Asimismo, se planteará una actividad o proyecto para realizar durante el curso que se notificará al alumnado. En un principio, este proyecto consistiría en la realización de una serie de pequeñas producciones relacionadas con algunas de las unidades, aspecto que se detallarán en pequeñas fichas o situaciones de aprendizaje que, al final, serán publicadas en formato digital en una plataforma a determinar.

## **2.2. Calificación después del trimestre/ evaluación: recuperaciones durante el curso.**

**Recuperación trimestral:** De acuerdo con los principios de la evaluación continua, se realizará una prueba de recuperación escrita después de cada evaluación, siendo obligatoria sólo para aquel alumnado que en alguna de las pruebas tenga una nota inferior a 2,5 y no alcance los mínimos y voluntaria para el alumnado con puntuaciones entre 2,5 y 5 en alguna o todas las pruebas realizadas durante el trimestre siempre que la media ponderada de las notas no llegue al 5. Las recuperaciones de las evaluaciones podrán ser complementadas o sustituidas, según el criterio del profesor y el grado de “recuperación” que requiera el alumnado según su calificación, por actividades individuales concretas (producciones escritas u orales de calidad, investigaciones acordadas con el profesorado, etc.).

**Recuperación final:** Para superar la materia se deberá tener un mínimo de 5 puntos en la media ponderada de las tres evaluaciones, siempre que no se haya suspendido ningún examen con menos de un 2,5. En caso contrario deberá ir a un examen final de recuperación de la parte o las partes de la materia que no haya superado, debiendo alcanzar los contenidos mínimos. La nota de examen final será de 5 puntos como máximo (apto o no apto).

## **2.3. Criterios de calificación del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua**

El alumnado que falte al 15% de las clases de la asignatura, perderá el derecho a evaluación, tal y como queda establecido en los documentos del centro. A los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará un examen final durante las últimas semanas de curso en una fecha a acordar por el Departamento en el que se incluirán los contenidos mínimos reseñados en esta programación.

## **2.4. Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control**

Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y tendrá que volverá a realizar en el modo y forma que dictamine el profesor.

Además de estas consecuencias académicas, el alumno tendrá la correspondiente conducta contraria de acuerdo con lo establecido en el RRI. Si se ha utilizado un medio electrónico, éste será retenido por el Centro con el consentimiento del alumno/padres/tutores o será expulsado durante tres días si se niega a entregarlo.

## **3. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

Una vez analizada la información obtenida tras la evaluación de los alumnos y alumnas de nuestro grupo, y por lo tanto estimadas y detectadas las necesidades individuales de aprendizaje de cada uno de ellos, pondremos en marcha los siguientes mecanismos para superar o corregir positivamente dichas carencias:

- En primer lugar, durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de cada evaluación se articularán las siguientes actuaciones:
  - Si se detectaran carencias de conceptos se recomendará al alumnado la realización de las actividades de recuperación, síntesis y refuerzo existentes en cada una de las unidades didácticas referentes a dicha naturaleza de

contenidos. Asimismo, se le aconsejarán nuevas metodologías y estrategias de trabajo para abordarlos para mejorar sus rendimientos de aprendizaje.

- Si los problemas fueran de tipo procedimental se orientará al alumnado sobre cuáles debe trabajar, cómo debe afrontarlos y que nuevas estrategias debe seguir, si es que las anteriores no le han servido aun siendo bien aplicadas. Por otro lado, se le señalarán las actividades de refuerzo, recuperación, apoyo o ampliación de la unidad o unidades didácticas que le ofrezcan la posibilidad de corregir dichos procedimientos.
- Por último, si las carencias son de tipo formal, por ejemplo: la incorrección en los formatos de presentación de los trabajos, la falta de orden y limpieza en la presentación de los proyectos de investigación, incumplimiento de las directrices y acuerdos establecidos para el desarrollo las diversas actividades individuales o colectivas y el no cumplimiento de los plazos de entrega acordados. En estos casos se indicará al alumnado el problema o problemas concretos y se le orientará en la forma de su corrección, estableciendo, en lo posible, nuevas convocatorias o plazos para su reajuste, ejecución y entrega de las distintas actividades aconsejadas.

Si a pesar de todas estas actuaciones anteriormente expuestas el alumno no logra superar positivamente el proceso trimestral, se establecerá en un segundo momento la posibilidad de realizar una prueba de recuperación de los contenidos del trimestre o evaluación. Esta comportaría la realización de dos tipos de ejercicios:

- **Ejercicio 1º:** En fechas previamente establecidas, atendiendo al calendario escolar, se concretará una prueba escrita de contenidos para cada trimestre, estableciéndose especialmente en la segunda y tercera evaluación un examen tipo EvAU. En ellas se procurará reflejar la totalidad de los contenidos trabajados según la evaluación a la que corresponda la prueba.
- **Ejercicio 2º:** Se valorará positivamente su participación en las situaciones de aprendizaje, el proyecto de investigación o trabajos voluntarios y la nota de esos trabajos también tendrá su traducción en la nota de recuperación.

Una vez concluidos y evaluados estos dos ejercicios se pasará a su calificación, ponderándose dichas fuentes de la siguiente manera: ejercicio 1º = 90%, ejercicio 2º = 10% respectivamente del total de la nota final de la prueba de recuperación.

Coincidiendo con la prueba de recuperación del tercer trimestre, se realizará una prueba escrita final de iguales características que las pruebas trimestrales que permita a todos aquellos/as alumnos/as con evaluaciones pendientes del curso su recuperación.

#### 1.1. **Actividades de recuperación y refuerzo extraordinarias**

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria de junio no hubieran obtenido la calificación positiva en la asignatura, se le proporcionará “informe personal de la evaluación ordinaria” en el que se especifica criterios no superados (véase anexo I) y un dossier de apoyo y orientación con el objetivo de que el alumno prepare las partes que le quedan pendiente o la totalidad de la asignatura si tiene todas las partes suspendidas. En él dossier, además de los contenidos mínimos exigibles de la asignatura que no ha alcanzado, se recoge una selección de las actividades más significativas de cada una de las unidades didácticas trabajadas durante el curso, una serie de estrategias de estudio y orientaciones metodológicas para su ejecución durante el verano.

La fecha concreta de realización de la prueba extraordinaria será comunicada al alumnado interesados a través de las vías oficiales ordinarias empleadas por el centro.

El alumno deberá superar mediante una prueba escrita específica (de las mismas características que las que haya venido realizando a lo largo del curso escolar) aquellos contenidos que no haya aprobado a lo largo del curso y deberá entregar la situación de aprendizaje al presentarse al examen. El examen tendrá un valor del 100% de la nota.

Con carácter general, el Departamento establece los siguientes criterios sobre la “prueba extraordinaria” de septiembre:

- Los alumnos que a final de curso no hubieran logrado los objetivos podrán presentarse a la Prueba Extraordinaria de Septiembre.
- La prueba extraordinaria será única y común para todos los alumnos de cada curso que deban presentarse a ella.
- En la prueba extraordinaria, dado el carácter continuo de la evaluación, los alumnos deberán examinarse de todos los contenidos impartidos durante el curso.
- Las preguntas que conformarán esta prueba recogerán cuestiones que permitan valorar la adquisición de las destrezas y conocimientos que se recogen como contenidos mínimos.
- Para orientar y apoyar a los alumnos para la superación de esta prueba el Departamento entregará a los alumnos unas pautas y un guión con los contenidos que se consideran fundamentales y que el alumno deberá trabajar durante el verano.

#### **4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES**

No existe este caso, ya que en 1º de Bachillerato no se cursa la materia de Geografía.